

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la CAPV 2019

Barakaldo, 27 de enero de 2020.- **Esta mañana, la Consejera de Trabajo y Justicia, el Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social y el Director General de OSALAN han dado cuenta de los datos de siniestralidad y enfermedad profesional correspondientes al cierre del año 2019.**

Entre los datos principales el primero es que, en un total de casi 940.000 personas afiliadas, el número total de accidentes con baja fue de 38.995, un 9% más que en 2018.

Dejando de lado las recaídas, de los 37.106 accidentes nuevos, 36.870, esto es, el 99,36%, fueron leves; 206, el 0,55%, graves; y 30, el 0,08%, mortales.

La segunda clasificación es que 33.007 ocurrieron en jornada de trabajo y 4.099 *in itinere*.

De los 33.007 accidentes ocurridos en jornada de trabajo, 32.819 fueron leves, 162 graves y 26 mortales. A destacar que estos últimos se han reducido con respecto a 2018 de 34 a 26.

Por su parte, de los 4.099 **accidentes *in itinere***, 4.051 fueron leves, 44 graves y 4 mortales.

Otro dato reseñable es que de los 30 fallecidos en 2019, en 17 casos lo fueron por motivos traumáticos y 13 por no traumáticos.

En su intervención, la Consejera ha dicho que hay un dato que refleja con mejor perspectiva la evolución de la accidentalidad: es el del índice de incidencia, que pone en relación el número absoluto de accidentes con el número de trabajadores y trabajadoras en activo.

En ese sentido, la Consejera ha señalado que se han registrado 35,26 accidentes por cada 1.000 personas afiliadas. Esto supone un descenso del 6,9% con respecto a 2018, lo que muestra un descenso de la siniestralidad, entendiendo por tal el riesgo que corre un trabajador o una trabajadora de sufrir un accidente.

M^a Jesús San José ha reconocido que los logros que se consiguen en PRL se alcanzan gracias al esfuerzo y la participación de todos los agentes implicados y concienciados con la importancia de impulsar la prevención de riesgos laborales pero, a la vez, como Consejera, ha querido también hacer llegar a la sociedad vasca que Osalan agrupa en torno a sí todo un abanico de acciones que conforman la labor constante de Osalan para promover la seguridad y la salud de las y los trabajadores, estableciendo como principios generales la prevención de los riesgos laborales, la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, el impulso a la participación y la formación e información en materia preventiva. “Sin ir más lejos –ha dicho-, en lo que llevamos de Legislatura Osalan ha formado a más de 6.000 personas trabajadoras como delegadas de prevención y más de otras 3.000 han asistido a los cursos y jornadas que el Instituto ha organizado en materia de salud laboral”.